CONCURSO ABIERTO

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS

La **Gobernación Bolivariana del estado Carabobo**, atendiendo a lo dispuesto en los artículos **79** y **80** del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, hace el llamado a las Empresas, Asociaciones Cooperativas y cualquier otra forma Asociativa, debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (R.N.C.) o aquellas que hayan obtenido el respectivo Comprobante de inscripción emanado del Registro Único de Contrataciones Públicas al que se refiere la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas, interesadas en participar en el concurso abajo indicado, a retirar pliegos de condiciones, ante la Dirección Ejecutiva de Consultoría Jurídica del Despacho del Gobernador, ubicada en el Capitolio de Valencia, Calle Páez entre Montes de Oca y Díaz Moreno, Valencia, estado Carabobo, utilizando el mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres Contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas.

Nº de la Contratación	Objeto de la Contratación	Valor del Pliego	Fecha y hora de retiro de pliegos	Fuente de los Recursos
GEC-CA-017-2026	"REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA SECRETARIA DE INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARROQUIA RAFAEL URDANETA MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO"	Cien **(100) U.C.D.**	**Desde:** jueves 19 de noviembre 2026 **Hasta**: jueves 03 de diciembre del 2026 **Hora**: desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.	Situado Constitucional

Lugar y fecha del acto público de Recepción y Apertura de Sobres Contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas. **Lugar:** Salón de los Tacariguas, Capitolio de Valencia, ubicado en la Calle Páez entre Montes de Oca y Díaz Moreno, estado Carabobo. **Fecha: viernes cuatro (04) de diciembre del 2026 Hora: 10:00 a.m.**

Los interesados deberán realizar el pago por la adquisición del pliego de condiciones, el cual tendrá un valor de cien (100) veces la Unidad de Cuenta Dinámica (U.C.D.), de conformidad con lo previsto en el artículo 65 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con el artículo 52 de la Ley de Ramos Tributarios Propios del estado Carabobo), que serán cancelados en la oficina de recaudación de la Secretaria de Hacienda y Finanzas a través del Sistema Automatizado de Recaudación Tributaria del estado Carabobo (SIARTEC), las cuales están ubicadas en la Secretaria de Hacienda y Finanzas, edificio sede Quizanda, Zona Industrial Quizanda, Valencia estado Carabobo; y en Avenida 104 Soublette, Valencia, Carabobo. Una vez realizado el pago, debe consignar la Planilla Única de Recaudación (P.U.R.) firmada y sellada por el funcionario de dicha oficina, acompañada de una solicitud por escrito por parte de las Empresas, Asociaciones Cooperativas y cualquier otra forma Asociativa mediante una carta original debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida a la Comisión de Contrataciones de la Gobernación del estado Carabobo que refleje la identificación cabal del procedimiento, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico e información referida al representante legal de la sociedad de comercio; el representante legal podrá enviar a un autorizado **(por escrito)** para el retiro del pliego de condiciones, de lo cual se dejará constancia expresa en el registro de adquirentes de pliegos, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este procedimiento, adicionalmente el interesado **debe consignar el Registro de Información Fiscal (RIF) y Planilla Resumen del Registro Nacional de Contratista Vigente** y posteriormente el pliego de condiciones será suministrado a los participantes vía electrónica.

En este mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres Contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, una vez concluido el acto de recepción de los sobres **"A"** y **"B"**, se dará inicio al acto de apertura a los sobres **"A**" contentivos de manifestación de voluntad de participar y documentos de calificación, y de los sobres **"B"** contentivos de las ofertas económicas. No se admitirá, una vez concluido el acto de recepción de documentos, cualquier otra documentación. En este mecanismo la calificación y evaluación serán realizadas simultáneamente. La descalificación del oferente, será causal de rechazo de su oferta.

El procedimiento se regirá por lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.154 Extraordinario de fecha 19 de noviembre de 2014, así como lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas Decreto Nº 6.708, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.181, de fecha 19 de mayo de 2009 y por la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario Nº 41.318 de fecha 11 de Enero de 2018.

En la presente contratación se aplicarán las disposiciones previstas en la Resolución Nº. 9.108, emanada del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo de fecha 30 de marzo de 2015 (Solvencia Laboral, recaudo de presentación obligatoria) y cualquier otra disposición aplicable.

La Comisión de Contrataciones de la Gobernación Bolivariana del estado Carabobo, se reserva el derecho de modificar los plazos aquí previstos; así mismo se reserva el derecho de modificar este comunicado, suspender o dar por terminado el presente procedimiento, sin que por ello sea procedente reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACIÓN BOLIVARIANA DEL ESTADO CARABOBO